

Bogotá, 20-02-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330093001**

Fecha: 20-02-2025

Señor (a) (es)

**NICOLAS GONZALEZ CAICEDO**

NO

NO REGISTRA

BOGOTA, D.C.

Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 1058

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 1058 del 19-02-2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a - 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), en el botón "Formulario de PQRD - Radicación de documentos", de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

**Richard Alexander Rodríguez Rico**  
Coordinador del Grupo de Notificaciones

Proyectó: Camilo Santiago Merchan Balaguera

Revisó: Richard Alexander Rodríguez Rico